RESOLUCIÓN SFP N° 1130/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIVISERV S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO DE REDES" CON ID N° 320.025, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 211/2016, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Mantenimiento de Redes" ID N° 320.025, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2016, y;*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 320.025 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2016, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, en fecha 30 de noviembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 34/2016 de fecha 30 de noviembre del 2016, donde consta que se presentó la firma: DIVISERV S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que, las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la

RESOLUCIÓN SFP N° 1130/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIVISERV S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO DE REDES" CON ID N° 320.025, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Mantenimiento de Redes", a la firma DIVISERV S.A., por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

***Art. 1°.-** Adjudicar el llamado de "Mantenimiento de Redes", por la modalidad de Contratación Directa N° 30/2016 - ID N° 320.025, a la firma: DIVISERV S.A.,*

RESOLUCIÓN SFP N° 1130/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIVISERV S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO DE REDES" CON ID N° 320.025, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

con RUC N° 80020475-1, por el monto total de G.14.050.000 (Guaraníes: catorce millones cincuenta mil), IVA Incluido.

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Intangibles", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art.3°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública